



NOTA UOC N° 90/2018

Asunción, 07 de marzo de 2018

Señor

Abg. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en relación a la NOTA DNCP/DNC N° 2.564/2018, mediante la cual nos comunica que el llamado a "Contratación Directa N° 03/2018 - Adquisición de Periódicos" - ID: 342.794, no ha sido publicado por observaciones realizadas al expediente.

En ese sentido se pasa a responder en el siguiente orden:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Se realiza la modificación en la carta de invitación en cuanto al plazo de entrega de los bienes

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIÓN

1. Con respecto a la solicitud de cotización de los bienes por los días sábado y domingo, manifestamos cuanto sigue:

Que a pesar de ser días inhábiles los servicios de información interna del Ministerio de Justicia están disponibles; por ende, se realiza un seguimiento de las informaciones difundidas del acontecer nacional que conciernen a la función de la institución en los periódicos de mayor circulación del país.

Los periódicos de los días sábados y domingos pueden contener información que hacen referencia a la gestión institucional y que requieren de una rápida respuesta, por ello se realiza el monitoreo de las informaciones difundidas a través de los periódicos incluyendo días inhábiles.

2. Se modifica la modalidad adoptada para la formalización del contrato. Se remite justificación.
3. Se completa los datos del Modelo de Contrato

A raíz de las modificaciones realizadas, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación del presente proceso.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.



Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia